

El batiburrillo regional (III)

¿Castilla y/o León?

Anselmo Carretero

Si bien todos los pueblos o nacionalidades de España son por principio igualmente españoles, como productos genuinos de una historia conjunta, no todos han tenido igual actuación en el desarrollo de la nación española ni ejercido la misma influencia. Portugal creó nuevas naciones y extendió el idioma galaico-portugués por vastos territorios de América y África. Cataluña dio vida e impulso a los países de lengua catalana (Valencia y las Islas Baleares). Castilla, sobre un substrato lingüístico euscaldún, produjo una lengua que hoy figura entre las principales del mundo. Aunque por causas fortuitas su nombre ha

El reino de León comienza cuando, en el avance reconquistador hacia el sur, la monarquía neogoda deja atrás las montañas y establece su capital en León, a la entrada de la Tierra de Campos, los Campos Góticos de sus antepasados. Esta vasta planicie, que abarca parte de cuatro de las cinco provincias leonesas —y casi la totalidad de dos de ellas—, tendrá desde entonces la mayor importancia geopolítica para la corona de León. Su significación histórica, mejor que los castellanos y los leoneses, la percibió el historiador portugués Oliveira Martins, quien, con acertadísima frase, la califica de «base geográfica del reino de León». Los castellanos siempre la codiciaron, pero los reyes leoneses los tuvieron a raya en el Pisuerga (*), límite tradicional entre ambos estados y teatro de frecuentes contiendas fronterizas.

Los orígenes de Castilla

Muy diferentes son los orígenes de Castilla. Esta nace en las montañas de Cantabria y, a través de las sierras celtibéricas, se abre paso hacia el centro de la Península luchando simultáneamente contra los moros y los reyes de León. Claro está

que, contra lo que frecuentemente se dice, Castilla la Vieja no es una «inmensa llanura»; ni pudo haberlo sido, porque precisamente su condición de baluarte montañoso fue la primera circunstancia que hizo posible la independencia castellana.

El condado de Castilla aparece desde sus comienzos en alianza con los vascos, que después se unirá al reino pacíficamente. (Conde de Castilla y Alava fue el título del primer jefe castellano declaradamente independiente de León). Alianza que nada tiene de casual porque Castilla surge en el panorama histórico de la Península con características sociales y políticas, de raíces autóctonas, muy parecidas a las de las viejas repúblicas vascongadas, y con semejanzas en partes de Navarra y Aragón.

La monarquía Leonesa

La Monarquía leonesa, continuadora del aristocratismo romano-visigodo, se basaba en los principios y las estructuras estatales heredadas del imperio de Toledo: el centralismo unitario, el poder teocrático y el de la nobleza militar coordinados por el trono, la propiedad señorial de la co-

encabezado durante siglos la larga nómina de los Estados de la monarquía española, lo cierto es que nunca ha tenido un papel preponderante en el conjunto español. Contra todo lo que repetidamente se dice, jamás ha habido en España una hegemonía verdaderamente castellana. Si alguno de los antiguos Estados peninsulares ha ejercido en España una influencia que en cierto modo pueda calificarse de hegemónica y de efectos perdurables en el Estado español que ha llegado hasta nuestros días, fue el reino de León sucesor, a través de la breve etapa asturiana, de la monarquía goda.

rona y de los magnates eclesiásticos y laicos, los privilegios oligárquicos, la legislación imperial romano-visigoda recopilada en el Fuero Juzgo, los jueces y funcionarios de nombramiento real... Frente a ella, Castilla se alzó apoyada en la igualdad democrática de los pueblos vasco-cántabros, la comunidad original de bosques, pastos y aguas, la legislación foral y los «usos y costumbres» tradicionales los concejos y alcaldes de elección popular, la igualdad de los ciudadanos ante la ley, las milicias concejiles con pendones y capitanes propios, la federación de comunidades autónomas encabezadas por un jefe común legalmente reconocido el laicismo del gobierno político y de la Administración Pública.

Otra diferencia muy importante en la formación de los pueblos del grupo astur-leonés y del vasco-castellano, que se une a sus distintos orígenes, está en la repoblación de los territorios conquistados: mientras el reino de León se repuebla con gallegos y, sobre todo, con mozárabes, las tierras castellanas se repueblan con cántabros y vascos.

Las profundas diferencias de estirpe y condición entre los pueblos vasco-castellanos y las



La unión definitiva de las coronas de León y Castilla no fue la confirmación de una hegemonía castellana, sino todo lo contrario

oligarquías dominantes en el trono de León fueron las causas profundas que decidieron la independencia del condado de Castilla y Alava.

Distinción entre León y Castilla

La distinción entre León y Castilla suele ser patente en toda clase de manifestaciones; así, no sólo los emblemas y los colores heráldicos son diferentes (león rojo sobre fondo blanco, León; castillo de oro sobre fondo rojo, Castilla), también en el símbolo religioso, tan importante en aquellos siglos, se diferencian ambos estados: mientras el trono imperial de León tiene por patrón la gran figura del apóstol Santiago, los castellanos ponen su fe en un modestísimo santo local, el monje riojano San Millán de

la Cogolla, patrón de Castilla.

Este panorama histórico, que tan apretadamente hemos descrito a grandes rasgos, ayuda a explicar por qué las oligarquías gobernantes han puesto siempre, consciente o inconscientemente, tanto empeño en presentar como solar de la «reconquista española» las montañas de Covadonga, con olvido de los demás núcleos reconquistadores (catalanes, aragoneses, navarros y vasco-castellanos); en afirmar que, con la unión de ambas coronas, los reinos de León y Castilla quedaron unificados en un solo Estado homogéneo —con título castellano y efectivo contenido neogótico—; en ocultar y tergiversar la verdadera tradición de Castilla, y en silenciar las luchas de los pueblos de la corona de León contra sus poderosos señores.

Contra lo que generalmente se afirma, la unión definitiva de las coronas de León y Castilla no fue la confirmación de una hegemonía castellana, que nunca existió, sino todo lo contrario: el predominio de los ideales y las estructuras del trono de León, que después será afirmado por el absolutismo real.

De Castilla lo único que en verdad quedará en los reinos unidos es su lengua.

(*) Con excepción del Alto Pisuerga —hoy parcialmente incluido en la provincia de Palencia—, el territorio al poniente de este río siempre perteneció al antiguo reino de León.

**Mañana:
Castilla está
en peligro
de extinción**